

DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

HUGO GERMÁNICO MOLINA ALULEMA Y
LAURA MARÍA BURBANO LUNA

EN FAVOR DE:

MÓNICA MIREYA MOLINA BURBANO

CUANTÍA: \$ 74.879,79

Di 4ª Copia

ab./

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, día catorce de diciembre de dos mil dieciséis; ante mí, doctora **MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES, Notaria Décimo Segunda de este Cantón**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura por una parte el señor **HUGO GERMÁNICO MOLINA ALULEMA** en calidad de donante y, por otra parte, la señora **MÓNICA MIREYA MOLINA BURBANO**, en calidad de donataria, por sus propios derechos, Comparece, además, la señora **LAURA MARÍA BURBANO LUNA**, cónyuge del doctor Hugo Germánico Molina Alulema, con el fin de autorizar la presente donación. Los comparecientes manifiestan ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, de profesión y/o ocupación doctor, empleada privada y profesora respectivamente. Todos los comparecientes son legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones, a quienes de



1 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus respectivos
2 documentos, mismos que para constancia se adjunta a la
3 presente escritura. Advertidos que fueron los comparecientes
4 por mí la Notaria del objeto y resultado de esta escritura, así
5 como examinados que fueron de forma aislada, comparecen al
6 otorgamiento de este instrumento, sin coacción, amenazas,
7 temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve
8 a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:**
9 En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese usted
10 incluir una de donación de participaciones de la compañía
11 MAMCORP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. contenida en las
12 siguientes cláusulas: **Primera.- Comparecientes:**
13 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública,
14 por una parte, el doctor HUGO GERMÁNICO MOLINA ALULEMA,
15 a quien en adelante se podrá denominar "el donante", por sus
16 propios derechos, con cédula de ciudadanía número uno ocho
17 cero cero uno cuatro dos tres cuatro nueve (C.C. 1800142349),
18 casado, mayor de edad, ecuatoriano, de profesión psicólogo,
19 con domicilio en esta ciudad de Quito y, por otra parte, la
20 señora MÓNICA MIREYA MOLINA BURBANO, a quien en
21 adelante se podrá denominar "la donataria", por sus propios
22 derechos, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno
23 cinco siete dos cero cinco cinco (C.C. 171157205-5), de estado
24 civil casada, mayor de edad, de ocupación empleada privada,
25 de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de
26 Quito. Comparece, además, la señora LAURA MARÍA BURBANO
27 LUNA, con cédula de ciudadanía número uno siete cero tres tres
28 cinco cero cero uno cinco (C.C. 170335001-5), cónyuge del



NOTARÍA
XII



1 doctor Hugo Germánico Molina Alulema, con el fin de autorizar
2 la presente donación. La señora Laura María Burbano Luna, es
3 mayor de edad, ecuatoriana, casada, de ocupación profesora,
4 con domicilio en esta ciudad de Quito. Todos los
5 comparecientes son legalmente capaces para contratar y
6 contraer obligaciones. **Segunda.- Antecedentes: a)** La
7 compañía MAMCORP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA. con
8 RUC número uno siete nueve uno ocho ocho cinco nueve dos
9 nueve cero cero uno (1791885929001) se constituyó mediante
10 escritura pública otorgada el doce de junio del año dos mil tres
11 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor
12 Rodrigo Salgado Valdéz, inscrita en el Registro Mercantil del
13 cantón Quito el veinte de junio del dos mil tres. **b)** El doctor
14 Hugo Germánico Molina Alulema es propietario de treinta mil
15 ochocientas (30.800) participaciones en el capital social de
16 Mamcorp Representaciones Cía. Ltda. **c)** Las participaciones
17 del doctor Hugo Germánico Molina Alulema forman parte de los
18 bienes pertenecientes a la sociedad conyugal formada con su
19 cónyuge, la señora Laura María Burbano Luna; **d)** El doctor
20 Hugo Germánico Molina Alulema y su cónyuge, la señora Laura
21 María Burbano Luna, han decidido transferir a título gratuito las
22 treinta mil ochocientas participaciones (30.800) antes referidas
23 a favor de su hija, la señora Mónica Mireya Molina Burbano; **e)**
24 El valor proporcional patrimonial de las treinta mil ochocientas
25 (30.800) participaciones a donarse es de setenta y cuatro mil
26 ochocientos setenta y nueve dólares con setenta y nueve
27 centavos (US \$ 74.879,79); **f)** La Junta General Universal
28 Extraordinaria de Socios de la Compañía Mamcorp



Representaciones Cía. Ltda. reunida en la ciudad de Quito el día veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis decidió por unanimidad autorizar la donación de treinta mil ochocientas (30.800) participaciones de las cuales es titular el socio, doctor Hugo Germánico Molina Alulema, a favor de la señora Mónica Mireya Molina Burbano; y, **g)** Mediante acta notarial otorgada por la Notaria Décimo Segunda del cantón Quito, doctora María del Pilar Flores Flores el catorce de diciembre de dos mil dieciséis, los cónyuges Hugo Germánico Molina Alulema y Laura María Burbano Luna obtuvieron la insinuación legal correspondiente que les permite efectuar esta donación.

Tercera.- Donación: El doctor Hugo Germánico Molina Alulema, transfiere a título gratuito, en forma permanente e irrevocable, a favor de la señora Mónica Mireya Molina Burbano treinta mil ochocientas (30.800) participaciones de las cuales es titular en el capital social de la compañía Mamcorp Representaciones Cía. Ltda. Esta donación se efectúa con los derechos y obligaciones que corresponden a las participaciones donadas excepto el derecho a recibir las utilidades pasadas y las del año dos mil dieciséis que han generado las participaciones que hoy se donan, utilidades que serán entregadas al donante. La donataria, señora Mónica Mireya Molina Burbano, acepta esta donación por así convenir a sus intereses. La señora LAURA MARÍA BURBANO LUNA, cónyuge del doctor Hugo Germánico Molina Alulema, autoriza la presente donación. En consecuencia, la nueva integración del capital es la que consta en el cuadro que se adjunta a esta escritura. **Cuarta.- Carácter de la inversión.-** La

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA 180014234-9

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA ALULEMA
HUGO GERMANICO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-04

SECCIÓN VOTACION 1948-02-05
MOLINA ALULEMA HUGO GERMANICO
SECCIÓN VOTACION ECUATORIANA
LAUREL MERA
BURBANO LUNA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PSICOLOGO

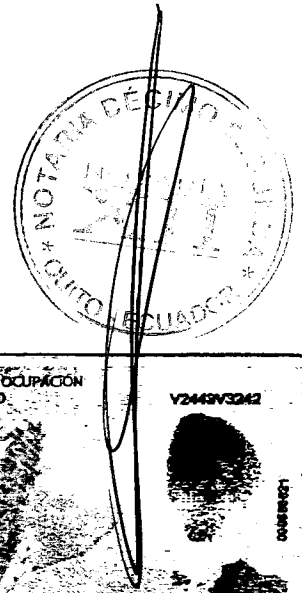
Y2443V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALULEMA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-04



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

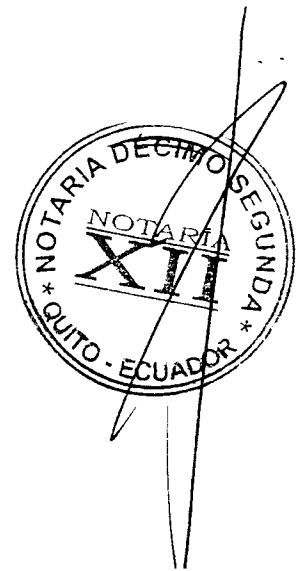
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 1800142349
013 - 0083
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
MOLINA ALULEMA HUGO GERMANICO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
BELISARIO QUEVEDO 2
PARROQUIA 2
ZONA 2

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUEZA



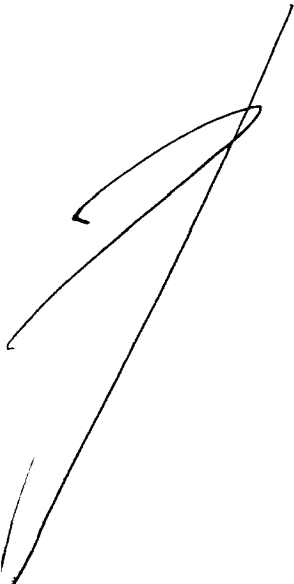
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

14 DIC 2016

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANÍA
BURLADOS Y NOMBRES
**BURBANO LUNA
LAURA MARIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
CAYAMBE**

FECHA DE NACIMIENTO **1951-01-21**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**

**HUGO GERMANICO
MOLINA ALULEMA**

N- 170335001-5

29
563
16 08 563

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EN GENERAL

E133313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURBANO JUAN FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUNA MARIA CARMELINA

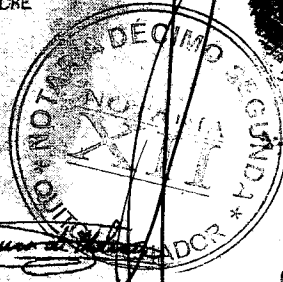
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2016-10-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-07

DIRECTOR GENERAL

NOTARIO Y COLGADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

010
010 - 0260
NÚMERO DE CERTIFICADO

1703350015
CÉDULA
BURBANO LUNA LAURA MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN JUAN

PARROQUIA
B... ..

2
2
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

14 DIC. 2016

NOTARIA
XII

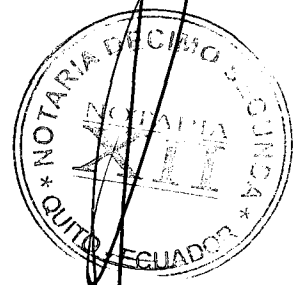
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CEDULA DE N° 171157205-5
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONICA BURBANO
MONICA BURBANO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JIMMY MAURICIO
ALMEIDA SALAZAR



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODINA ALULEMA HUGO GERMANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BURBANO LUNA LAURA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO

2014-12-30

FECHA DE EXPIRACION
2024-12-30

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL REGISTRADO



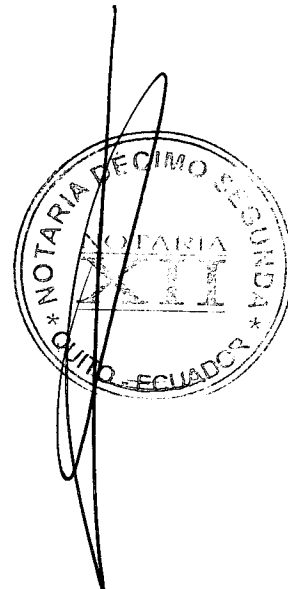
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito.

14 DIC. 2016

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES SUPLENTE

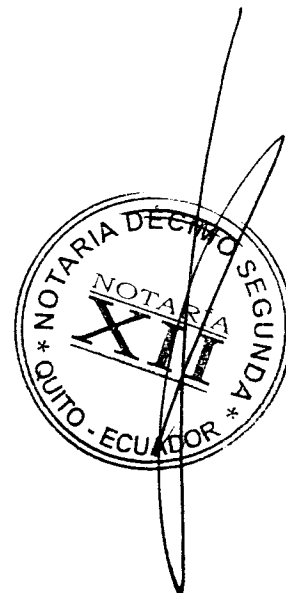
015

015 - 0196 **1711572055**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOLINA BURBANO MONICA MIREYA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 2
BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA 2
ZONA

[Handwritten Signature]
LI PRESIDENTA DE LA JURA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

14 DIC 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, los cónyuges HUGO GERMÁNICO MOLINA ALULEMA y LAURA MARIA BURBANO LUNA, por nuestros propios derechos y los de la sociedad conyugal que tenemos formada, ecuatorianos, mayores de edad, casados, de profesión psicólogo y profesora respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, acudimos ante usted y manifestamos:

ANTECEDENTES:

- a) Yo, Hugo Germánico Molina Alulema, consto en el libro de socios y participaciones de MAMCORP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. como titular de treinta mil ochocientos (30.800) participaciones en el capital social de dicha compañía, las cuales forman parte de la sociedad conyugal que tengo formada con mi cónyuge Laura María Burbano Luna.
- b) La compañía "MAMCORP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada el doce de junio del año dos mil tres ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdéz, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte de junio del dos mil tres.
- c) Es nuestra voluntad donar a favor de nuestra hija Mónica Mireya Molina Burbano 30.800 participaciones de las que tenemos en la compañía MAMCORP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

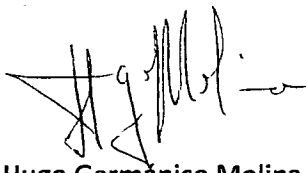
SOLICITUD:

Fundados en lo dispuesto en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial, solicitamos a usted se digne recepcionar nuestra declaración juramentada así como de los testigos, el señor RAÚL ALEJANDRO ESTÉVEZ RODRIGUEZ con cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro nueve cuatro ocho siete tres dos (1714948732) y la señora ERIKA ESTEFANÍA SOLÓRZANO DURÁN con cédula de ciudadanía número uno siete dos cinco dos nueve dos tres dos ocho (1725292328), respecto a que nosotros, HUGO GERMÁNICO MOLINA ALULEMA y LAURA MARIA BURBANO LUNA, tenemos bienes suficientes adicionales que garantizan nuestra subsistencia y levantar la correspondiente acta notarial, la misma que constituirá documento

A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

habilitante para realizar la donación a favor de la señora MÓNICA MIREYA MOLINA BURBANO de las referidas treinta mil ochocientas (30.800) participaciones que tenemos en el capital social de compañía MAMCORP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

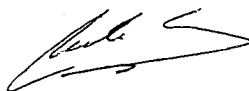
Firmamos con nuestro abogado, el doctor Marcelo Erazo Bastidas, profesional a quien autorizamos a suscribir a nuestro nombre futuros escritos dentro de este trámite.



Dr. Hugo Germánico Molina Alulema



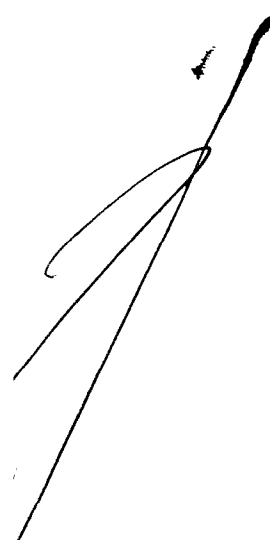
Sra. Laura María Burbano Luna

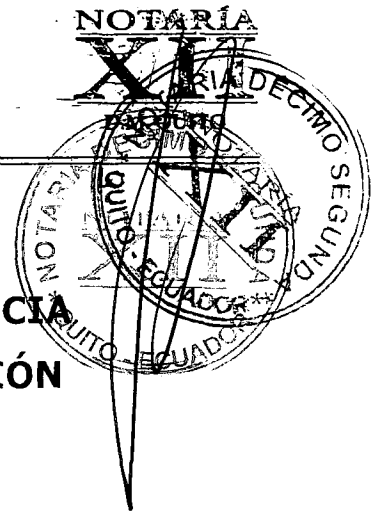
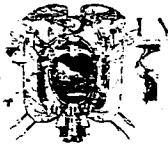


Dr. Marcelo Erazo Bastidas

Matrícula Profesional 2039

Colegio de Abogados de Pichincha





1
2 **ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA**
3 **DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN**

4
5 SOLICITADA POR:

6
7 **HUGO GERMÁNICO MOLINA ALULEMA y**
8 **LAURA MARÍA BURBANO LUNA**

9
10 CUANTÍA: INDETERMINADA

11 Di 2ª. Copia

12
13 ab./

14 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República
15 del Ecuador, hoy, día catorce de diciembre de dos mil dieciséis;
16 ante mí, doctora **MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES,**
17 **Notaria Décimo Segunda de este Cantón,** en atención a la
18 petición formulada por los cónyuges señor **HUGO**
19 **GERMÁNICO MOLINA ALULEMA y LAURA MARÍA**
20 **BURBANO LUNA,** tendiente a acreditar su patrimonio para
21 efectos de la donación, que van a efectuar en favor de su hija
22 la señora: MÓNICA MIREYA MOLINA BURBANO, solicitándome
23 para ello proceda a receptar su declaración juramentada y la
24 de los testigos señores RAUL ALEJANDRO ESTEVEZ
25 RODRIGUEZ Y ÉRIKA ESTEFANÍA SOLÓRZANO DURÁN, por lo
26 que, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida
27 y de conformidad con la facultad prevista en el numeral once
28 del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar las

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 declaraciones juramentadas de los cónyuges señor HUGO
2 GERMÁNICO MOLINA ALULEMA y LAURA MARÍA BURBANO
3 LUNA, así como de los testigos antes mencionados. Los
4 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
5 edad, de estado civil casados, de ocupación y/o profesión
6 empleados privados, domiciliados en la ciudad de Quito, y
7 capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de
8 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus respectivos
9 documentos, mismos que para constancia se adjunta al
10 presente documento. Advertidos que fueron los
11 comparecientes por mí la Notaria del objeto y resultado de este
12 instrumento, así como examinados que fueron de forma
13 aislada, comparecen al otorgamiento de este instrumento, sin
14 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
15 seducción; libre, voluntaria e individualmente, bajo juramento
16 declaran lo que sigue: En primer lugar declaran los
17 petitionarios; quienes dicen que: "A más de ser titulares y
18 propietarios de las treinta mil ochocientas (30.800)
19 participaciones en el capital social de dicha compañía
20 MAMCORP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., las cuales forman
21 parte de la sociedad conyugal que tengo formada con mi
22 cónyuge Laura María Burbano Luna, que vamos a donar en
23 favor de nuestra hija, antes nombrada, **tenemos** otros bienes
24 suficientes adicionales que garantizan nuestra subsistencia".-
25 De su parte, los testigos señores: RAUL ALEJANDRO ESTEVEZ
26 RODRIGUEZ Y ÉRIKA ESTEFANÍA SOLÓRZANO DURÁN, en
27 forma individual, igualmente con juramento, declaran que, "los
28 cónyuges señores HUGO GERMÁNICO MOLINA ALULEMA y



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CIUDADANÍA

PALESTRA PARAGUAY

MOLINA ALULEMA

HUGO GERMANICO

IGLESIA DE NUESTRO

TUNGURAHUA

PIELARO

PIELARO

FECHA DE NACIMIENTO 1948-02-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

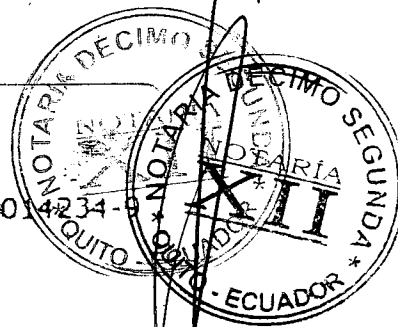
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

LAURA MARIA

BURBANO LUNA

180014234-9



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PSICOLOGO

V2443V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALULEMA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-04

[Signature]

[Signature]



013

013 - 0083

NÚMERO DE CERTIFICADO
MOLINA ALULEMA HUGO GERMANICO

1800142349

CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
BELISARIO QUEVEDO

PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURE



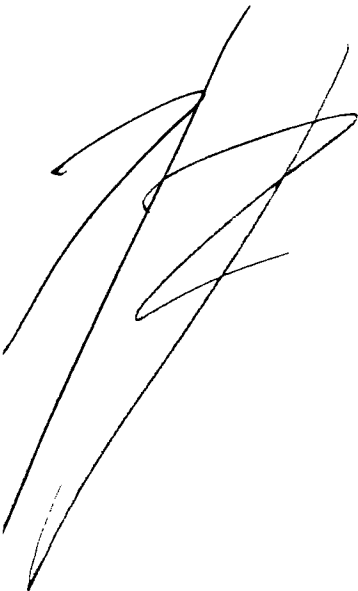
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, soy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

14 Dic. 2016

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom left corner of the page. It consists of several sweeping, interconnected strokes.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 170335001-5

CEDULA DE
CIUDADANIA
NOMBRES Y NOMBRES
BURBANO LUNA
LAURA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE
FECHA DE NACIMIENTO 1951-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
HUGO GERMANICO
MOLINA ALULEMA



19 08 563 29

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION PROFESOR EN GENERAL

E13331322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURBANO JUAN FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUNA MARIA CARMELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO

2018-10-07

FECHA DE EXPIRACION
2025-10-07



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

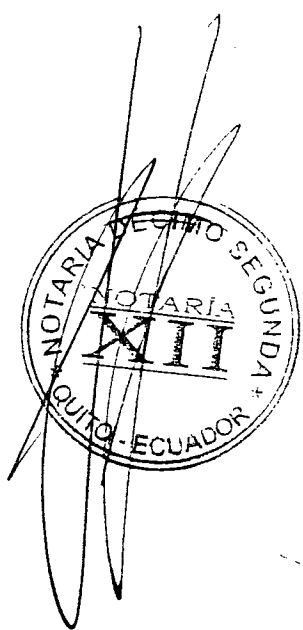
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
010 - 0260
NÚMERO DE CERTIFICADO
BURBANO LUNA LAURA MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN JUAN
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

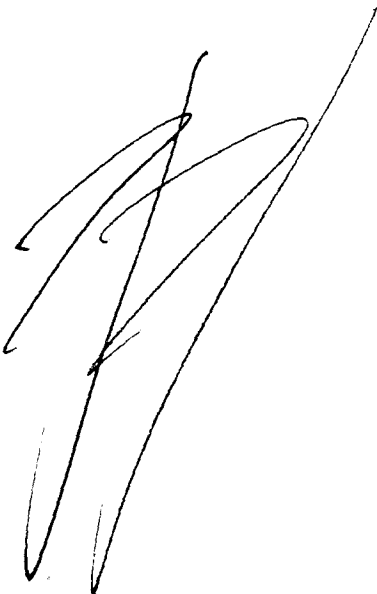
Quito,

14 ENE 2016

NOTARIA

XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

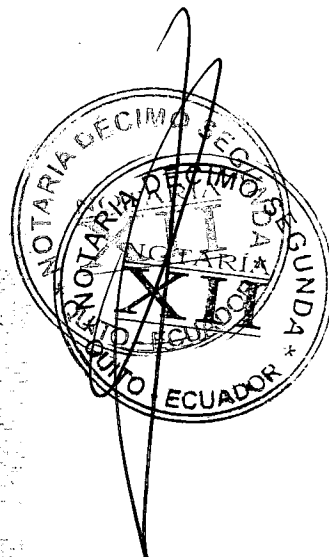




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N.º 172529232-8
APELLIDOS Y NOMBRES: SOLÓRZANO DURÁN ERIKA ESTEFANIA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-12-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

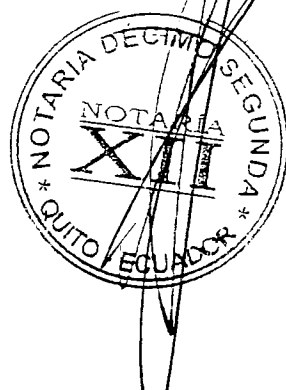


INSTRUCCIÓN BÁSICA	PROFESIÓN/OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO	V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SOLÓRZANO AVILES FAUSTO EDUARDO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DURÁN SANTANDER MARÍA WILMA DEL ROSARIO		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-08-15		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-08-15		

001117181

Erika Solórzano D.
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014		
018	1725292328	
018-0069	CÉDULA	
SOLÓRZANO DURÁN ERIKA ESTEFANIA		
PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN INAQUITO PARROQUIA 5 ZONA	1
<i>Carolina Solórzano</i> 1) PRESIDENTA DE LA JUNTA		



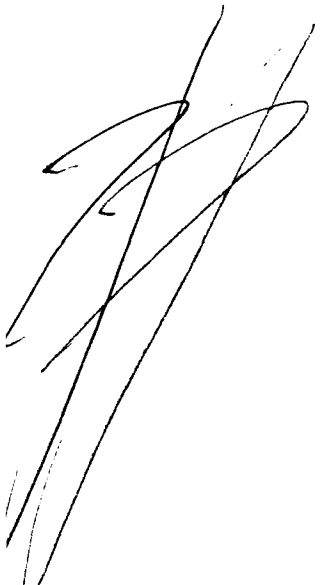
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de:
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

14 DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

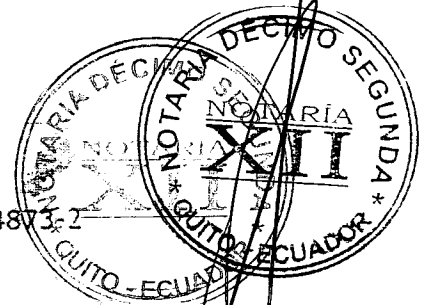
A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom left corner of the page. It consists of several sweeping, interconnected strokes.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



ECUULA 002
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESTEVEZ, RODRIGUEZ
RAUL ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 1714948732



DOM 16 05 186 Q

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ESTEVEZ RAUL ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ VILMA DE LAS MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
2016-06-30
FECHA DE EXPIRACION: 2026-06-30

E2343W442

001113008

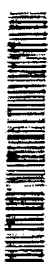
DIRECCION GENERAL

NOTARIA PUBLICA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE



002
CERTIFICADO DE NOTACION
NOTACIONES REGIONALES D.F.B. 2014
002 - 0299 1714948732
NUMERO DE CERTIFICADO
ESTEVEZ RODRIGUEZ RAUL ALEJANDRO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
PUENSA
PARROQUIA 5
ZONA

1714948732
ATTESTACION DE LA JUNTA



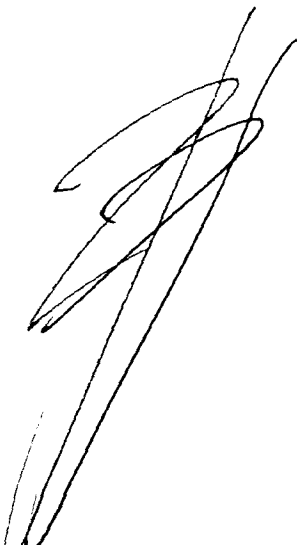
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

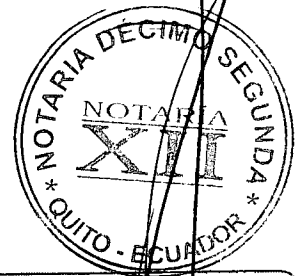
Quito,

14 OCT 2016

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



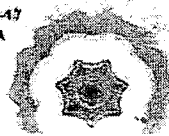


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CEDULA N° 171157205-5

Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA BURBANO
MONICA MIREYA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTÓN
SANTA BARBARA
FECHA DE EMISIÓN 1374-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CÓNYUGE MAURICIO
ALMEIDA SALAZAR



EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

Y44434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA ALULEMA HUGO GERMANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BURBANO LUNA LAURA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2014-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-12-30



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

015

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13 FEB 2014

015 - 0196

1711572055

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

MOLINA BURBANO MONICA MIREYA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

DELISARIO QUEVEDO

PARRISIA

2

2

ZONA

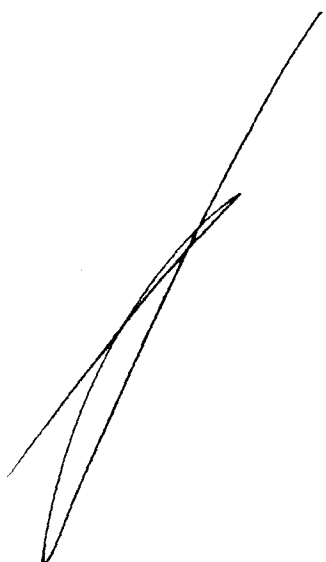
1) PRESIDENTE DE LA JURA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado a...
Quito, 14 JUL 2013

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



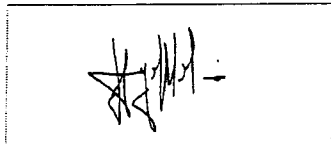


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1800142349

Nombres del ciudadano: MOLINA ALULEMA HUGO GERMANICO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURBANO LUNA LAURA MARIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1973

Nombres del padre: MOLINA VICTOR

Nombres de la madre: ALULEMA MARIA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: BERTHA ALEXANDRA BRITO BRITO - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 14:55:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-f179b4593d00400



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



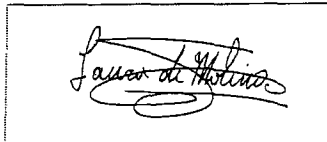
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1703350015

Nombres del ciudadano: BURBANO LUNA LAURA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA ALULEMA HUGO GERMANICO

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1973

Nombres del padre: BURBANO JUAN FRANCISCO

Nombres de la madre: LUNA MARIA CARMELINA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: BERTHA ALEXANDRA BRITO BRITO - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016.12.14 14:55:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-b5f8c16163dc402



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Erika Solórzano D.

Número único de identificación: 1725292328

Nombres del ciudadano: SOLORZANO DURAN ERIKA ESTEFANIA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: SOLORZANO AVILES FAUSTO EDUARDO

Nombres de la madre: DURAN SANTANDER MARIA WILMA DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: BERTHA ALEXANDRA BRITO BRITO - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES/
Date: 2016.12.14 14:55:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-1a3a60bb46fc4ed



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



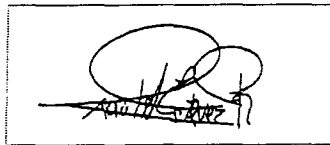
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1714948732

Nombres del ciudadano: ESTEVEZ RODRIGUEZ RAUL ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTEVEZ RAUL ALEJANDRO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ VILMA DE LAS MERCEDES

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: BERTHA ALEXANDRA BRITO BRITO - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.12.14 14:47:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-92cb1c5b2ddf4bb



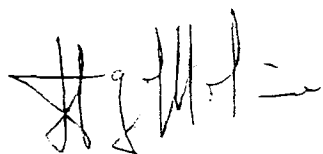
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



1 LAURA MARÍA BURBANO LUNA, efectivamente son titulares
2 de otros bienes adicionales suficientes que garantizan su
3 subsistencia no obstante la donación de las participaciones
4 que van a realizar en favor de su hija. En consecuencia,
5 cumplidos los requisitos legales en debida forma, en mi
6 calidad de Notaria Decimosegunda de la ciudad y cantón
7 Quito, en ejercicio de la facultad que me otorga la Ley y de la
8 Fe Pública de la que me hallo investida, dejo constancia que
9 los cónyuges doctor HUGO GERMÁNICO MOLINA ALULEMA y
10 señora LAURA MARÍA BURBANO LUNA y los testigos señores:
11 ALEJANDRO ESTEVEZ RODRIGUEZ y ÉRIKA ESTEFANÍA
12 SOLÓRZANO DURÁN, han declarado juramentadamente sobre
13 el hecho principal, esto es, que los peticionarios tienen bienes
14 suficientes adicionales que garantizan su subsistencia y, como
15 consecuencia de ello, declaro procedente que los
16 peticionarios donen en forma irrevocable las treinta mil
17 ochocientas (30.800) participaciones que tienen en el capital
18 social de la compañía MAMCORP REPRESENTACIONES CIA.
19 LTDA. en favor de su hija la señora Mónica Mireya Molina
20 Burbano. El original de este instrumento se incorpora al
21 protocolo de esta notaría; se confiriere las copias necesarias
22 para que sirvan de habilitante en la escritura de donación.-
23 Los comparecientes autorizan expresamente la consulta en
24 línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema
25 Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General de
26 Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la celebración
27 de la presente escritura se observaron todos los preceptos
28 legales y constitucionales que el caso requiere, y leída

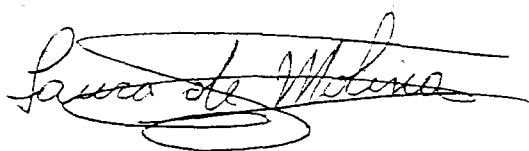


1 íntegramente que les fue a los comparecientes por mí, la
2 Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman
3 conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe, se
4 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura.

5
6 

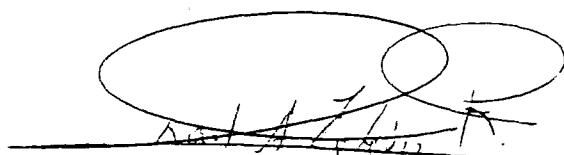
8 **HUGO GERMÁNICO MOLINA ALULEMA**

9 **C.C.** 1800142349

10
11 

13 **LAURA MARÍA BURBANO LUNA**

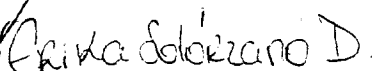
14 **C.C.** 1703350015

15
16 

18 **RAÚL ALEJANDRO ESTEVEZ RODRÍGUEZ**

19 **C.C.** 171494873-2

20 **TESTIGO:**

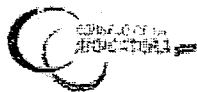
21
22
23 

24 **ÉRIKA ESTEFANÍA SOLÓRZANO DURÁN**

25 **C.C.** 1725292328

26 **TESTIGO:**

27
28 
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000019676



20161701012P03867



PROTOCOLIZACIÓN 20161701012P03867

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:10)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOLINA ALULEMA HUGO GERMANICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800142349
BURBANO LUNA LAURA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703350015
SOLORZANO DURAN ERIKA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725292328
ESTEVEZ RODRIGUEZ RAUL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714948732

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
Segunda copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 14 DIC 2016

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MAMCORP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 28 de noviembre de 2016, a las 10h00, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. 10 de Agosto N20-08 y calle 18 de Septiembre, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **MAMCORP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, con la asistencia del doctor Hugo Molina Alulema, propietario de 30.800 participaciones, del ingeniero Mauricio Almeida Salazar, propietario de 61.600 participaciones y de la señora Mónica Mireya Molina Burbano, propietaria de 30.800 participaciones. Las participaciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital social de la Compañía es de US \$ 123.200,00.

Preside la sesión el Presidente Titular, doctor Hugo Molina Alulema y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, ingeniero Mauricio Almeida Salazar.

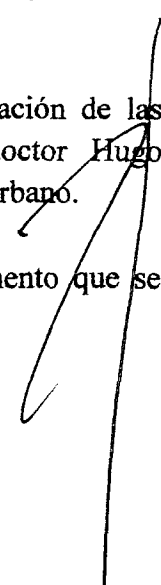
Por estar presente el cien por ciento del capital social de la Compañía y por existir el quórum estatutario, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LA DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO DOCTOR HUGO GERMÁNICO MOLINA ALULEMA

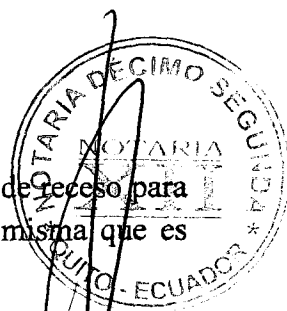
El socio, doctor Hugo Germánico Molina Alulema, titular de 30.800 participaciones en el capital social de Mamcorp Representaciones Cía. Ltda., manifiesta su voluntad de donar la totalidad de sus participaciones a favor de la señora Mónica Mireya Molina Burbano.

La Junta General de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar la donación de las treinta mil ochocientas (30.800) participaciones que efectuará el doctor Hugo Germánico Molina Alulema a favor de la señora Mónica Mireya Molina Burbano.

La Junta aprueba la nueva integración de capital constante en el documento que se adjunta a esta acta como parte integrante de la misma.



No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de ~~receso~~ para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.



Se levanta la sesión a las 10h30.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hugo Molina Alulema".

Dr. Hugo Molina Alulema
Presidente
Socio

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Mauricio Almeida Salazar".

Ing. Mauricio Almeida Salazar
Gerente General- Secretario
Socio

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mónica Mireya Molina Burbano".

Sra. Mónica Mireya Molina Burbano
Socia

A long, vertical handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes.



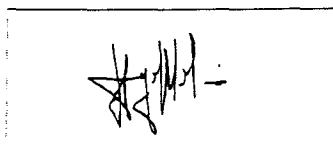
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1800142349

Nombres del ciudadano: MOLINA ALULEMA HUGO GERMANICO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURBANO LUNA LAURA MARIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1973

Nombres del padre: MOLINA VICTOR

Nombres de la madre: ALULEMA MARIA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: BERTHA ALEXANDRA BRITO BRITO - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.12.14 12:52:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-0c0d9fbae69d492



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

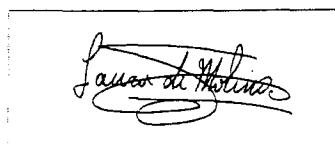


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1703350015

Nombres del ciudadano: BURBANO LUNA LAURA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA ALULEMA HUGO GERMANICO

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1973

Nombres del padre: BURBANO JUAN FRANCISCO

Nombres de la madre: LUNA MARIA CARMELINA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: BERTHA ALEXANDRA BRITO BRITO - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES;
Date: 2016.12.14 12:23:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e7ec8d6087d04ab



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1711572055

Nombres del ciudadano: MOLINA BURBANO MONICA MIREYA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA SALAZAR JIMMY MAURICIO

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: MOLINA ALULEMA HUGO GERMANICO

Nombres de la madre: BURBANO LUNA LAURA MARIA

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: BERTHA ALEXANDRA BRITO BRITO - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016.12.14 12:44:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

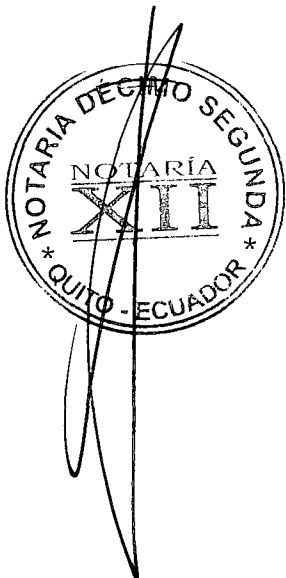
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-c52318e6b47446a



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INTEGRACION DE CAPITAL

MAMCORP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.

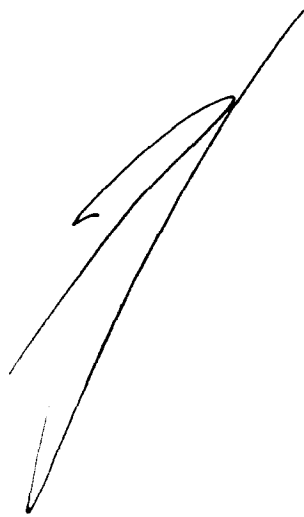


SOCIOS	CAPITAL ACTUAL US \$	PARTICIPACIONES	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES RECIBIDAS	NUOVO CAPITAL US \$	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
Jimmy, Mauricio Almeida Salazar	61.600	61.600	-	-	61.600	61.600	50
Hugo Germánico Molina Alulema	30.800	30.800	30.800	-	-	-	-
Mónica Mireya Molina Burbano	30.800	30.800	-	30.800	61.600	61.600	50
Total	123.200	123.200	30.800	30.800	123.200	123.200	100%

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
he acaído con la facultad prevista en el numeral 6 de
Art. 14 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 14 DIC 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

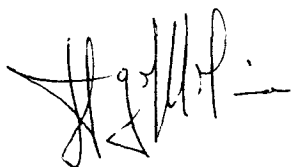




1 señora Mónica Mireya Molina Burbano aclara que la inversión
2 continúa siendo de carácter nacional ya que ella es de
3 nacionalidad ecuatoriana y está domiciliada en el País.
4 **Quinta.- Razones:** El señor Notario Vigésimo Noveno del
5 cantón Quito, sentará razón de este instrumento de cesión al
6 margen de la matriz de la escritura de constitución de la
7 Compañía.- El señor Registrador Mercantil del cantón Quito
8 sentará razón de esta donación al margen de la inscripción
9 referente a la constitución de la Compañía. **Sexta.-**
10 **Autorización:** Las partes autorizan a la Gerencia General de
11 la compañía para que, una vez cumplidas las formalidades
12 arriba señaladas, inscriba esta transferencia en el libro de
13 socios y participaciones. **Séptima.- Documento**
14 **Habilitante:** Se agrega como documento habilitante el acta de
15 Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la
16 Compañía de la cual consta que existe el consentimiento
17 unánime de los socios para la donación objeto de esta escritura
18 pública". Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra
19 firmada por el Doctor Marcelo Erazo Bastidas, abogado con
20 Matrícula Profesional dos mil treinta y nueve del Colegio de
21 Abogados Pichincha. Los comparecientes autorizan
22 expresamente la consulta en línea y verificación de sus
23 respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta
24 Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil
25 Identificación y Cedulación. Para la celebración de la presente
26 escritura se observaron todos los preceptos legales y
27 constitucionales que el caso requiere, y leída íntegramente que
28 les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en

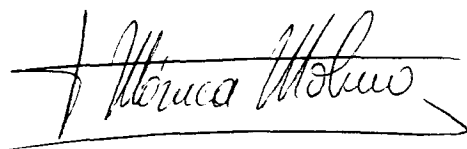


1 la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
2 acto, de todo cuanto doy fe, se incorpora al protocolo de esta
3 Notaría la presente escritura.

4 

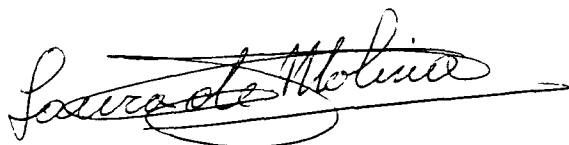
7 **HUGO GERMÁNICO MOLINA ALULEMA**

8 **C.C. 1800142349**

9 

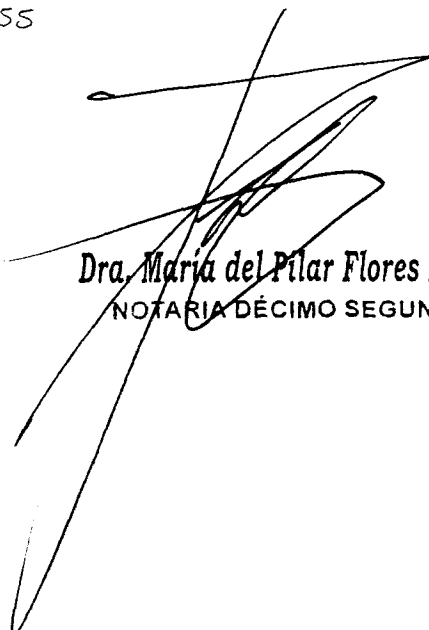
12 **MÓNICA MIREYA MOLINA BURBANO**

13 **C.C. 1703350015**

14 

17 **LAURA MARÍA BURBANO LUNA**

18 **C.C. 1711572055**

19 
20
21
22 **Dra. María del Pilar Flores Flores**
23 **NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA**
24
25
26
27
28



Factura: 002-002-000019691



20161701012001592

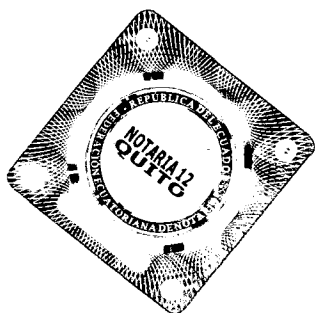
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701012001592

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:02)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	DONACION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOLINA ALULEMA HUGO GERMANICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800142349
BURBANO LUNA LAURA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703350015
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOLINA BURBANO MONICA MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711572055

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MONICA MOLINA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1711572055

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
Cuarta copia certificada sellado y firmado en

Quito a. 14 DIC. 2016



Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA



Factura: 002-002-000019680



20161701012P03869



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701012P03869					
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOLINA ALULEMA HUGO GERMANICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800142349	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	BURBANO LUNA LAURA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703350015	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOLINA BURBANO MONICA MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711572055	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		TREINTA MIL OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA MAMCORP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		74879.00					

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

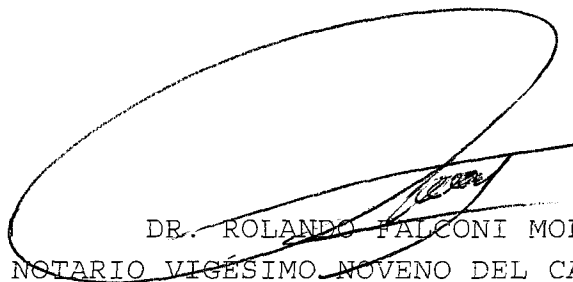
Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MAMCORP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el 12 de Junio de 2003, de la DONACION DE PARTICIPACIONES, otorgada en la Notaría Décima Segunda de Quito, el 14 de diciembre de 2016, por los señores HUGO GERMANICO MOLINA ALULEMA Y LAURA MARIA BURBANO LUNA a favor de MONICA MIREYA MOLINA BURBANO.- En los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 15 DE DICIEMBRE DE 2016.-

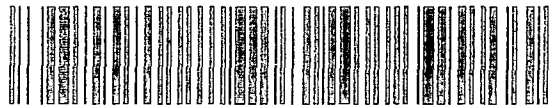
EL NOTARIO,




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000014225



20161701029O01300

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701029O01300

MATRIZ	
FECHA:	15 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:13)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION DE DONACION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA MAMCORP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2003
NUMERO DE PROTOCOLO:	2024

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOLINA ALULEMA HUGO GERMANICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800142349
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701012P03869

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 78793



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	57504
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1143
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

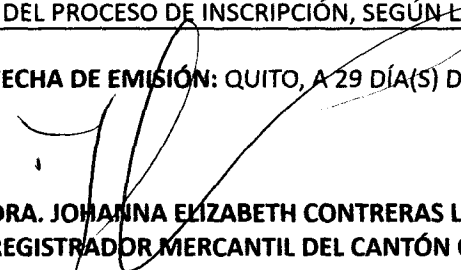
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /14/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAMCORP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL DONANTE TRANSFIERE 30800 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA DONATARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1886 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2003..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

